Información general

Información general

Número del proceso MC-HIL-CDATH-004-2026

Nombre SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE,LUBRICANTES, LLANTAS,BATERÍAS,FILTROS Y ACCESORIOS

Descripción 41_9526_142 Suministro de combustibles (Gasolina corriente y ACPM), lubricantes, llantas, baterías, filtros y accesorios para los vehículos, la planta eléctrica, maquinaria y equipos asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

Relacionar con otro proceso ☐ Sí ☑ No

ID técnico CO1.BDOS.10120194

Comprador:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 15101506 - Gasolina

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 15101505 - Combustible diesel
- 25172504 - Llantas para automóviles o camionetas
- 25172503 - Llantas para camiones pesados
- 40161500 - Filtros
- 26111703 - Baterías para vehículos
- 15121501 - Aceite motor

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Sí ☑ No

Información del contrato

Tipo Suministro

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato 264 Días

Fecha de terminación del contrato 31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo EQUIPO BASE / 24/03/2026 9:54 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión financiera	Grupo financiero
Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación final	Ordenación de gasto

Aprobar modificaciones

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión financiera	Grupo financiero
Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación final	Ordenación de gasto

Evaluación de las ofertas

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión SST en avaluación	Grupo SST
Revisión ambiental en avaluación	Grupo ambiental
Revisión financiera en evaluación	Grupo financiero
* Revisión contratación en evaluación	Revisión contratación

Adjudicación

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Revisión contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación adjudicación procesos	Ordenación de gasto

Enviar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Enviar contrato	Grupo de contratación
* Aprobación envío contrato	Coordinadores de grupo

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión Modificación contratación	Grupo de contratación
Revisión área modificación contrato	Coordinadores de grupo
* Aprobación modificación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión garantia	Grupo de contratación
* Aprobación garantia	Ordenación de gasto

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10291736

Documentos Tipo

Documentos Tipo	☐ Sí ☑ No *	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No *	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	12 días de tiempo transcurrido *(24/03/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	12 días de tiempo transcurrido *(24/03/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	11 días de tiempo transcurrido *(25/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	11 días de tiempo transcurrido *(25/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	11 días de tiempo transcurrido *(26/03/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	11 días de tiempo transcurrido *(26/03/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	11 días de tiempo transcurrido *(26/03/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	10 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	10 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 10:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	10 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 10:06:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6 días de tiempo transcurrido *(30/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	3 horas para terminar *(6/04/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar *(8/04/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar *(8/04/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐ Sí ☑ No

Lotes

Definir lotes ☐ Sí ☑ No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No *

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No *

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No *

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar	*(8/04/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios (superior a 5% del valor del contrato)				
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar	*(8/04/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2029 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2026 12:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2027 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2026 12:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2027 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑ Sí ☐ No *

☑ No. de SMMLV 200

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ Sí ☑ No

Precios

Valor estimado 40.000.000,00 COP

Utilice la lista de precios ☐

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	40.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Valor total	40.000.000	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año de vigencia	Estado
☐	202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2026	CDP	Generado	40.000.000 COP	40.000.000 COP	36-02-00-041-952610	-	Editar

Saldo de CDP 40.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 40.000.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 24/03/2026 11:02 AM

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐Sí ☑No

Cuestionario

1	Sobre único

1.1	COMPONENTE ECONOMICO - Para efectos de establecer la mejor oferta se tendrá en cuenta el factor de selección el menor precio. En la ejecución del contrato el valor del ítem 1 y 2 corresponderá al precio oficial establecido por el Ministerio de Minas y Energía, aplicando el porcentaje de descuento ofertado. En consecuencia, únicamente se reconocerán los incrementos o reducciones de precio que sean oficialmente autorizados por dicha entidad. Los precios ofertados para los ítems 1 y 2 en el Cuestionario de Oferta Económica I no permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00
	1	15101506	Gasolina corriente - Galón	1,00	UN	16.107,00		
	2	15101505	ACPM - Galón	1,00	UN	11.476,00		
	1	BUSETA HINO PLACA JQV069						
	1.1	40161500	FILTRO AIRES- 650/710	1,00	UN	86.500,00		
	1.2	40161500	FILTRO PETROLEO S-300/S-600/S-720	1,00	UN	74.500,00		
	1.3	40161500	FILTRO ACEITE S- 720/S-300/S-650	1,00	UN	61.000,00		
	1.4	25172503	LLANTAS REFERENCIA: 215-75-R17.5	1,00	UN	1.100.000,00		
	1.5	26111703	BATERÍA: 31H-1150P	1,00	UN	720.000,00		
	1.6	15121500	LUBRICANTE: DELO 400 XLE SB SAE 15W-40	1,00	UN	605.000,00		
	2	BUS CHEVROLET PLACA OPP073						
	2.1	40161500	ELEMENTO FILTRO DE COMBUS código 1876100942	1,00	UN	56.500,00		
	2.2	40161500	ELEMENTO FILTRO DE COMBUS código 1876101132	1,00	UN	135.750,00		
	2.3	40161500	ELEMENTO FILTRO DE AIREVER 19281889/8980714220 -código 1876101141	1,00	UN	111.000,00		
	2.4	40161500	FILTRO DE COMBUSTIBLE (1126146-19279641) código 8975425400	1,00	UN	90.750,00		
	2.5	15121501	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE (8971482701) código 8983282070	1,00	UN	96.000,00		
	2.6	15121501	ACEITE (ACD 80W90) TRANS/DIFERENCIAL caja12/4 código 52135395	1,00	UN	707.500,00		
	2.7	15121501	ACEITE DIFERENCIAL ACD GEAR SAE 85W-140 X12/4 código 52135402	1,00	UN	705.000,00		
	2.8	15121501	ACEITE TRUCK GOLD 15W40 CJ4S Código 98551214	1,00	UN	605.000,00		
	2.9	25172503	LLANTAS REFERENCIA: 235- 75-R17.5	1,00	UN	1.405.000,00		
	2.10	26111703	BATERÍA:20 HR 100AH CCA 610A 115E41	1,00	UN	824.000,00		
	2.11	15121500	LUBRICANTE: DELO 400 XLE SB SAE 15W-40	1,00	UN	599.000,00		
	3	CAMIONETA FORD RANGER PLACA OPP074						
	3.1	25172504	LLANTAS REFERENCIA: 255-70-R16	1,00	UN	858.500,00		

	3.2	26111703	BATERÍA: BAGM-48H6- 760	1,00	UN	451.250,00		
	3.3	15121500	LUBRICANTE: DELO 400 XLE SB SAE 15W-40	1,00	UN	607.500,00		
1.2	COMPONENTE ECONOMICO II		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	15101500	41_9526_142 Suministro de combustibles (Gasolina corriente y ACPM), lubricantes, llantas, baterías, filtros y accesorios para los vehículos, la planta eléctrica, maquinaria y equipos asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.	1,00	UN	40.000.000,00		

1.3 COMPONENTE JURIDICO (Los formatos deben ser presentados con y/o sin membrete del proponente)

1.3.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta(ver estudio previo)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta(ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta(ver estudio previo)'.

1.3.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.(Ver estudio previo)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.(Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.(Ver estudio previo) '.

1.3.3 Certificado de existencia y representación legal

1.3.3.1 Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. (Ver estudio previo)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.(Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.(Ver estudio previo)'.

1.3.3.2 Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.(Ver estudio pr evio)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.(Ver estudio pr evio))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.(Ver estudio pr evio)'.

1.3.3.3 Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legl de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.(Ver estudio previo

Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legl de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.(Ver estudio previo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legl de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.(Ver estudio previo'.

1.3.4 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).

Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL

PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso(ver estudi previo).'.

1.3.5	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.

1.3.6 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

1.3.6.1	Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.(Ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.(Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.(Ver estudio previo)'.

1.3.6.2	Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.(Ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.(Ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.(Ver estudio previo)'.

1.3.7 Consultas (consultas exclusivas a realizar por la entidad)

1.3.7.1	Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. (ver estudio previo) ☐ Si ☐ No
1.3.7.2	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. (ver estudio previo) ☐ Si ☐ No
1.3.7.3	Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. (Ver estudio previo) ☐ Si ☐ No
1.3.7.4	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. (Ver estudio Previo) ☐ Si ☐ No
1.3.7.5	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. (ver estudio previo) ☐ Si ☐ No

1.3.8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. (ver estudio prev io)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. (ver estudio prev io))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. (ver estudio prev io)'.

	Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de

1.3.9	propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera:(ver estudio previo)	limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera:(ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera:(ver estudio previo)'.

1.3.10	Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate'.

1.3.11 Documentos Necesarios Para La Celebración Del Contrato (No Ostentan Calidad De Habilitantes)

1.3.11.1	Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)'.

1.3.11.2	Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas	

☐ Si ☐ No

1.4 COMPONENTE TECNICO

1.4.1	Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 5. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 5. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 5. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.'.

1.4.2	Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de Ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.(ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de Ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.(ver estudio previo))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado y acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de Ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato. (ver estudio previo)'.

1.4.3	Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. (Ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. (Ver estudio previo))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. (Ver estudio previo)'.	
1.4.4	COMPONENTE TECNICO De seguridad y salud en el trabajo Persona jurídica y/o natural con personal a c	
1.4.4.1	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 6 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)'.	
1.4.4.2	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SGSST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SGSST.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SGSST.'.	
1.4.4.3	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.'.	
1.4.5	COMPONENTE TECNICO De seguridad y salud en el trabajo Personas Independientes	
1.4.5.1	Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Ver estudio previo))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Ver estudio previo)'.	
1.4.5.2	Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.'.	
1.4.6	COMPONENTE TECNICO De gestión ambiental	
1.4.6.1	El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, cuenta con Plan de Contingencias para el manejo de hidrocarburos radicado ante la autoridad ambiental y se encuentra facultado para dar cumplimiento a la normatividad expedida en la materia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, cuenta con Plan de Contingencias para el manejo de hidrocarburos radicado ante la autoridad ambiental y se encuentra facultado para dar cumplimiento a la normatividad expedida en la materia.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, cuenta con Plan de Contingencias para el manejo de hidrocarburos radicado ante la autoridad ambiental y se encuentra facultado para dar cumplimiento a la normatividad expedida en la materia.'.	
1.4.6.2	El proveedor deberá presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proveedor deberá presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proveedor deberá presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue.'.	

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso	☑ Sí ☐ No
Tipo de modelo de evaluación	Precio más bajo
Publicar modelo de evaluación	☐ Sí ☑ No

Configuración del modelo de evaluación

	Nombre	Lote	
☐	Criterios de evaluación		Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

El servicio se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones publicado por la Dirección Regional SENA. El adjudicatario se adhiere a las clausulas señaladas en documentos adjuntos con la "aceptación del contrato" a través del SECOP II. Igualmente, entregará los documentos solicitados por el SENA para la suscripción y legalización del contrato

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	1. DESIGNACION AREA REQUIRENTE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026.pdf	-	1. DESIGNACION AREA REQUIRENTE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	2. ACTA DE NECESIDAD- COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005730 - NIS 2.pdf	-	2. ACTA DE NECESIDAD- COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005730 - NIS 2.pdf	Descargar	Detalle
☐	3. DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NI.pdf	-	3. DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NI.pdf	Descargar	Detalle
☐	4. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	-	4. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	Descargar	Detalle
☐	5. ESTUDIO PREVIO COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026-.pdf	-	5. ESTUDIO PREVIO COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026-.pdf	Descargar	Detalle
☐	6. EVIDENCIA DE INCLUSION EN EL PLAN DE ADQUISICIONES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.pdf	-	6. EVIDENCIA DE INCLUSION EN EL PLAN DE ADQUISICIONES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.pdf	Descargar	Detalle
☐	7. VERIFICACION CRITERIOS DE CONTRATACION.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-007938.xlsx	-	7. VERIFICACION CRITERIOS DE CONTRATACION.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-007938.xlsx	Descargar	Detalle
☐	8. AUTORIZACION - SUBDIRECTOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026-.pdf	-	8. AUTORIZACION - SUBDIRECTOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026-.pdf	Descargar	Detalle
☐	9. ANALISIS DEL SECTOR- COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS.pdf	-	9. ANALISIS DEL SECTOR- COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS.pdf	Descargar	Detalle
☐	10. MATRIZ DE RIESGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026-02-10703.pdf	-	10. MATRIZ DE RIESGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-008899 - NIS 2026-02-10703.pdf	Descargar	Detalle
☐	11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No_.pdf	-	11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No_.pdf	Descargar	Detalle
☐	12. Memorando Solicitud autorización - suministro combustible.pdf	-	12. Memorando Solicitud autorización - suministro combustible.pdf	Descargar	Detalle
☐	13. AUTORIZACION NO. 016_419526.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2026-02-108525 - 3-2.pdf	-	13. AUTORIZACION NO. 016_419526.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2026-02-108525 - 3-2.pdf	Descargar	Detalle
☐	14. Anexo a la Invitación Pública.pdf	-	14. Anexo a la Invitación Pública.pdf	Descargar	Detalle
☐	15. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.docx	-	15. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.docx	Descargar	Detalle
☐	16. Anexo 2. Conformación de Consorcio.docx	-	16. Anexo 2. Conformación de Consorcio.docx	Descargar	Detalle
☐	17. Anexo 3. Aportes parafiscales.docx	-	17. Anexo 3. Aportes parafiscales.docx	Descargar	Detalle
☐	18. Anexo 4. Criterios desempate.docx	-	18. Anexo 4. Criterios desempate.docx	Descargar	Detalle
☐	19. Anexo 5. Oferta Técnica.docx	-	19. Anexo 5. Oferta Técnica.docx	Descargar	Detalle
☐	20. Anexo 6. Implementación SST.docx	-	20. Anexo 6. Implementación SST.docx	Descargar	Detalle
☐	21. Anexo 7. Oferta Economica.docx	-	21. Anexo 7. Oferta Economica.docx	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐

	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐Sí ☑No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC: 15101505 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Combustibles > Petróleo y Destilados > **Combustible diesel**
15101506 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Combustibles > Petróleo y Destilados > **Gasolina**
15121501 - Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos > Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos > Preparados lubricantes > **Aceite motor**
25172503 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes > Componentes y sistemas de transporte > Neumáticos y cámaras de neumáticos > **Llantas para camiones pesados**
25172504 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes > Componentes y sistemas de transporte > Neumáticos y cámaras de neumáticos > **Llantas para automóviles o camionetas**
26111703 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía > Baterías y generadores y transmisión de energía cinética > Baterías, pilas y accesorios > **Baterías para vehículos**
40161500 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento > Filtrado y purificación industrial > **Filtros**

Buscar prov

Proveedor (9)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (1)	Respondidas (1)
COOTRANSGIGANTE LTDA COLOMBIA | Gigante Número de documento 891101201	Telefono: 3174422340	RAMIRO LOSADA TORRES de 12 días de tiempo transcurrido *(25/03/2026 1:28:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* RAMIRO LOSADA TORRES de 6 días de tiempo transcurrido *(31/03/2026 11:44:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	
INNOVA CUSTOM COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 1131068727	Telefono: 00000000	JORGE DE LA CRUZ ORTEGA de 11 días de tiempo transcurrido *(25/03/2026 4:50:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* JORGE DE LA CRUZ ORTEGA de 9 días de tiempo transcurrido *(28/03/2026 9:50:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
INSUMOCSAS	Telefono:	PABLO EMILIO	-	No	-

	COLOMBIA | Neiva Número de documento 901269113	3122149094	ROJAS de 11 días de tiempo transcurrido *(26/03/2026 10:08:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* PABLO EMILIO ROJAS de 11 días de tiempo transcurrido *(26/03/2026 10:08:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
	MAR10SAS COLOMBIA | Cali Número de documento 900284069	Telefono: 6656464		-	-	-
	GLOBALQUIMIA LTDA COLOMBIA **Equipo de laboratorio y científico** Número de documento 900143599	Telefono: 3045471213		-	-	-
	ELECTRONICA I+D S.A.S COLOMBIA | Medellín **Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios** Número de documento 900034424	Telefono: 3225071	CESAR AUGUSTO GARCIA CARVAJAL de 10 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 10:09:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* CESAR AUGUSTO GARCIA CARVAJAL de 10 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 10:09:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	OSCAR MORENO ROJAS COLOMBIA | Ibagué Número de documento 93379845	Telefono: 3174905522		-	-	-
	DISTRIBUCIONES TRIPLE AAA DEL SUR SAS COLOMBIA Número de documento 900831517	Telefono: 3105642756	sandra cuellar huertas de 12 días de tiempo transcurrido *(25/03/2026 8:56:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* sandra cuellar huertas de 10 días de tiempo transcurrido *(26/03/2026 3:46:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	CREAMIGO S.A COLOMBIA | Cali Número de documento 800187910	Telefono: 4100010	LUIS ALFREDO CONCHA GONZALEZ de 10 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 10:14:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LUIS ALFREDO CONCHA GONZALEZ de 10 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 10:14:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-